

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—JUEVES 3 DE MAYO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nuestros lectores tienen muestras sobradas y pruebas incontrastables de la famosa flexibilidad de los principios progresistas; no hay quien desconozca la fácil veleidad de nuestros adversarios, ni quien deje de admirar la impavidez con que acogen hoy como bueno y laudable lo que rechazaron ayer como funesto y escandaloso: pero en esta parte falta mucho que saber y no pocas pruebas que presentar, porque son harto fecundos los progresistas en semejantes peripecias: ahí tenemos sino el Tribunal del sábado que no nos dejará mentir.

Examina nuestro colega la cuestion que ha surgido en Zaragoza de la imposición del empréstito municipal; se propone justificar la conducta del ayuntamiento, y establece los siguientes aforismos que pueden servir de base á un tratado de derecho político constitucional.

1.ª «Una revolucion lleva consigo inmediatos trastornos en la fortuna pública, que son despues compensados por los beneficios de las revoluciones santas como la de julio.» La primera parte de la proposición no ofrece duda ninguna; acerca de la segunda hay mucho que hablar. La sanidad de las revoluciones, ya que haya revoluciones santas, no es en nuestro juicio lo que compensa al país de los daños que sufre; lo único que puede producir esa compensación son leyes reparadoras, medidas justas, reformas útiles; y lo que es hasta ahora no hemos visto otra cosa que motivos poderosos de que se perpetúen y de que se agraven las perturbaciones producidas por la revolucion santa ó non sancta de julio. Pero pasemos adelante, porque no es aquí dónde está el asunto del presente artículo.

2.ª «En ocasiones tan críticas é infrecuentes, hay necesidad de recurrir á medios extraordinarios, y todo buen patriota está obligado á soportar los sacrificios que la nación exija de su honradez; pero es aun mas llevadera, y si cabe mas justa, toda derrama impuesta al pueblo, cuando se le ha preservado hasta de la menor molestia personal, cuando se han respetado las opiniones, cuando se ha dado absolución general á todos los delitos de desafección ú oposicion: entonces harto escaso es el precio á que se compra el orden y todas sus ventajas, y esto debieran tener entendido los enemigos de la libertad antes de condenar sin piedad una resolución del liberal ayuntamiento de Zaragoza.»

Consecuencias. Una revolucion es un bien inmenso que no se paga con todos los sacrificios del mundo. Todo ciudadano tiene el deber ó la obligacion, por mejor decir, de sacrificar hasta el último óbolo de su fortuna en aras de una revolucion triunfante, en cambio de la libertad que le da y de la riqueza que le promete. El respeto á las opiniones es asimismo un favor que debe agradecerse. La revolucion tiene el derecho de atropellar á quien mejor le parezca: el abstenerse merece galardón y recompensa por parte de los favorecidos. La desafección ó la oposicion á las ideas dominantes es un crimen; el perdonarlo es un exceso de generosidad que no se paga con dinero.

Esta es la escuela progresista de hoy; es la escuela progresista de cuando ese partido está en el poder; en oposicion tiene otra

muy distinta, que le sirve para condenar como malo, como pernicioso, como ilegal, todo cuanto procede del poder. Entonces el partido progresista hasta desdeña la tolerancia como un favor depresivo, y pide la estricta legalidad; es decir, los derechos que emanan rigurosa y necesariamente de las bases establecidas. Pide la protección de sus opiniones por el ministerio de la ley; quiere el uso de los derechos políticos al amparo de la ley; quiere el respeto á la libre discusion, á la libre emision de las ideas, como un homenaje rendido por el gobierno á la ley; y en una palabra, quiere debérselo todo á la justicia, para no tener nada que agradecer de las concesiones. Ahora es otra cosa, por la sencilla razon de que el partido progresista ha dejado de ser la parte paciente. Ahora ni hay derechos que merezcan respetarse, ni leyes que deban obedecerse; no hay mas que caprichos que seguir, voluntariedades que deban complacer, resentimientos que vengar, pasiones que satisfacer; y cuando el capricho no pide atropellos, cuando las voluntariedades son inofensivas, cuando los resentimientos no se ceban en el vencido, cuando las pasiones no recorren todo el campo de los excesos y de las tropelias, entonces el país debe hincarse de hinojos para dar gracias por tanto favor al partido dominante. La revolucion tiene carta blanca, y cuando el partido progresista ocupa el poder, impera la revolucion. La revolucion tiene carta blanca: si el mundo tuviera una sola cabeza, podria realizar por derecho propio el bárbaro pensamiento de Nerón; cuando se contenta con segar unas cuantas, hay que agradecerle su moderación. La revolucion ha podido talar el campo del desafección, despojarle de su fortuna, abrumarle con vejaciones; porque la propiedad es el robo desde el momento en que es propietario un enemigo de la situación: ¿cómo, pues hay quien se queje de un simple empréstito? ¿Cómo hay quien pueda quejarse de una contribucion? Tiene razon el Tribunal, esto es el colmo de la injusticia y del atrevimiento, y los que se quejan bien merecian que la revolucion no les hubiera dejado clavo en pared. ¿No cambiaria su suerte el conde de Vista-Hermosa por la de los contribuyentes de Zaragoza? He ahí, pues cómo de deducción en deducción vamos á parar en que el Tribunal tiene razon que le sobra.

Cuando el empréstito del conde de San Luis, los progresistas pusieron el grito en el cielo; pero, como dice muy bien nuestro colega, aquel no es lo mismo que este. Aquel tenia siquiera asegurado el reembolso; este tiene una promesa de devolución que sabe Dios cuando se cumplirá; porque segun confesion del Tribunal, el ayuntamiento no tiene con qué reembolsar, ni de dónde le venga.

Otra cosa se le ha ocurrido al Tribunal en justificación del ayuntamiento de Zaragoza, la cual viene como de molde. ¿No se hizo en 1848 la esposicion de vidas y haciendas? Pues exijase ahora por fuerza algo de lo que entonces se ofreció generosamente: la conclusion no puede ser mas legítima; sobre todo, no puede ser mas provechosa. Verdad es que entonces se hacia la oferta no á un gobierno, sino á la monarquía, no en circunstancias de paz, no para subsanar errores imperdonables, sino en circunstancias críticas y de gran peligro para las instituciones y para la sociedad, y con el plausible y patriótico objeto de dar apoyo á la sociedad y las instituciones ame-

nazadas; pero no ayuntamiento liberal, identificado con la revolucion de julio, que que busca recursos para cubrir un déficit producido por él mismo, bien vale lo que todas las instituciones del país juntas.

No contento el Tribunal con alegar razones en pro del ayuntamiento de Zaragoza contesta resueltamente á las que se han hecho en contra, por los mal avenidos con la situación. He aquí una muestra de su modo de discuir:

«Se dice por una parte que solo las córtes pueden imponer contribuciones; y aunque sea esa nuestra teoria, también hay que hacer distincion entre un anticipo y una contribucion, entre una situación asegurada y una por crear, entre un sistema y un caso imperioso de necesidad. ¿Se aguardó á las córtes en Zaragoza para suprimir una contribucion que era, puede decirse, el tesoro del ayuntamiento? Y además ¿se rebelaron contra lo que el gobierno moderado decretaba sin las córtes algunos de esos mismos que hoy las invocan porque á sus fines tal vez reaccionarios interesa?»

Ya tenemos modificado y por boca autorizada el inflexible principio de que solo las córtes pueden decretar impuestos; ya tenemos otra porcion de cosas que pueden figurar dignamente en una galería de curiosidades. Las córtes tienen derecho segun la escuela progresista, á imponer contribuciones, cuando un ayuntamiento no se las ha anticipado, y esto se comprende perfectamente, porque entonces la determinacion de las Córtes es inútil.—En caso de necesidad, el derecho de imponer contribuciones, es un derecho comun, ó por mejor decir, un derecho del mas fuerte.—El que no pide permiso para arrojar por la ventana su fortuna, no lo necesita tampoco para apoderarse despues de la del vecino. El ayuntamiento no acudió á las Córtes para suprimir los derechos de puertas, que no eran una renta municipal: luego tampoco necesita acudir á ellas para poner á contribucion la renta del ciudadano, que no ha suprimido nada, y que ninguna parte ha tenido en la imprevisión del ayuntamiento.

Nuestros lectores nos dispensarán de que no continuemos: ¿para qué hemos de continuar? ¿para seguir el rico filon de los absurdos políticos y de las inconcebibles contradicciones que nos ofrece desde el poder el partido progresista? Seria el cuento de nunca acabar y en nuestro trabajo interminable ya no encontraríamos cosas mas extravagantes que las que acabamos de decir, ni lograríamos dar mayor novedad ni mas interés al cuadro de las inconsecuencias, de las anomalías y de las aberraciones de nuestros adversarios.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 20 de abril.

No es facil dar á Vds. una idea aproximativa de lo que pasó ayer en esta capital, con motivo del festejo dado por el ayuntamiento al Emperador y á la Emperatriz de los franceses. La inmensa muchedumbre que llenaba desde muy temprano la dilatada carrera por donde debia pasar la procesion: la innumerable multitud de banderas, colgaduras y otros adornos que hermoseaban las calles; la expresion de afec-

gria y entusiasmo que se notaba en todas las fisonomías; los ostentosos aplausos con que fueron acogidos por todas partes los augustos huéspedes; el orden admirable y la singular compostura que dominaron en tan ingentes masas de seres humanos, forman un conjunto de impresiones tan grandiosas, tan variadas, y al mismo tiempo tan satisfactorias á los amigos de la paz y de la civilizacion, que apenas hay en el idioma voces y frases que puedan servir de expresion digna, fiel y adecuada. Es probable que los periódicos franceses copien los innumerables pormenores de este dia memorable, que hoy llenan las columnas del Times y demas diarios de Londres: lo que no puede pintarse es el aspecto que ofrecia una poblacion de cerca de tres millones de habitantes, animada por un solo sentimiento, electrizada por el mas vivo entusiasmo, y penetrada, de toda la importancia, de toda la magnitud de principios y consecuencias que envuelve en sí la visita del emperador de los franceses, á la reina de Inglaterra. La unanimidad espontánea, la inequívoca vehemencia con que se pronunció ayer la opinion, no representaban solamente la admiracion y el alto aprecio con que se han mirado siempre en este país las grandes prendas de la inteligencia y del corazón: no solamente expresaban la sinceridad de la union que hoy liga á las dos naciones mas ricas, mas poderosas y mas ilustradas de la tierra, sino que sancionaban, por decirlo así, la justicia de la causa que sus armas están defendiendo, y confirmaban solemnemente la seria resolución de llevar á cabo el pendiente conflicto á costa de los mayores sacrificios. La poblacion de Londres, que representa fielmente la de toda la Gran Bretaña, ha obrado en esta ocasion por su propio impulso, sin la menor excitacion de parte de la autoridad. Así se vió en la magnífica iluminacion de anoche, en que se vertieron torrentes de gas, en variadas formas de laureles, coronas, estrellas de la Legion de honor, y en que se prodigó la N. y la E. al lado de las clásicas V. y A. que figuran siempre en todas ocasiones, porque en este país la idea monárquica y el respeto al trono predominan en todas las demostraciones del sentimiento público. Una circunstancia que, si no enrió la alegría universal, frustró las esperanzas de los curiosos, fué la dificultad de ver en la procesion las personas del emperador y de la emperatriz, porque no solo iban en carruaje cerrado, sino que los ocultaba de la vista del público, por uno y otro lado del carruaje, una triple fila de las gigantescas guardias de á caballo de la Reina. No hubiera sido extraño que se cometiese un atentado, apesar de las esquisitas precauciones que habia tomado la policia de la metrópoli, reforzada por una parte de la de Paris. Sin embargo, parece que se ha puesto en la cárcel á uno de los refugiados franceses que abundan en este país. No se sabe todavía á punto fijo el delito de que se le acusa. Unos hablan de tentativa de asesinato: otros dicen que fué por haber querido arrojar un papel en el carruaje imperial.

En este momento se procede al examen del reo en uno de los juzgados de paz. Quizás antes de cerrar esta carta podré decir algo sobre el resultado. En las cercanías de la puerta que divide la verdadera ciudad de Londres del resto de la poblacion, un librero tuvo la imprudencia de fijar un cartel en que se leia: *Visite de Napoleon á la Reine, por Victor Hugo, dans son exil*. La gente se agolpó á la ventana, y expresó su indignacion con gruñidos y convenciones. No satisfechos con esto, una cuadrilla de hombres decentemente vestidos, se armó de gauchos, desgarró el cartel, y habria infligido un castigo mas severo al reo de tamaña necedad, á no haber acudido á estorbarlo la

policia. Este fué el único incidente desagradable del dia.

En cuanto al festejo del ayuntamiento, baste decir que esta corporacion, cuyas rentas escenden á las de algunos soberanos del continente, y que tanta reputacion ha adquirido por la magnificencia y buen gusto de sus obsequios, se escedió á sí misma en la presente ocasion, haciendo esfuerzos de dinero y de trabajo que solo pueden realizarse en un pais en que tanto abunda el primero y tan perfecto es el segundo. Por ejemplo, la vajilla en que sirvió el almuerzo, de rica porcelana azul, con la N. y la E. de oro, con adornos de lo mismo, se ha fabricado en el breve espacio de nueve dias; se habla de una bota de vino de Jerez de mas de cien años y por la cual se han pagado seis mil pesos; las servilletas estaban guarnecidas de riquisimos encajes, y todos los salones se habian tapizado de nuevo, con suntuosos tejidos de seda. La respuesta del emperador á la arenga del primer magistrado ha llamado la atencion; porque confirma las esperanzas que aquí se abrigan de que los aliados no dejarán las armas de la mano, sin poner á la Rusia en la imposibilidad de volver á turbar la paz del mundo.

No hay mas que una opinion acerca de la emperatriz. Puede decirse que ha cautivado el afecto del pueblo inglés, no solo por su gracia y hermosura, sino por su afabilidad, y el esquisito tacto que ha ostentado en sus modales y en su conversacion.

La representacion de anoche en la opera italiana fué otra ovacion brillantísima, tanto fuera como dentro del teatro. Las dos cortes, compuestas de mas de treinta personajes de ambos sexos, cubiertos de galas, púderia, y espléndidos uniformes, ofrecian un soberbio golpe de vista. A propósito, diré á Vds. que en la funcion cívica, la emperatriz se presentó vestida con la mas elegante sencillez, sin joyas de ninguna clase: sombrero blanco de seda con una sola pluma; vestido de seda verde con guarniciones de encajes blancos, y pañolón de lo mismo. El emperador no ha abandonado el uniforme de mariscal. Ayer llevaba las insignias de la órden de la Jarretiera, en que fué instalado antes de ayer con desusada pompa. Estas insignias son las mismas que se dieron al emperador Nicolás y que hace muy pocos dias llegaron de San Petersburgo.

Esta mañana hanido los augustos huéspedes, en compañía de la familia real de Inglaterra, á visitar el palacio de cristal, donde se habian hecho grandes preparativos para su obsequio.

P. D. Efectivamente, ayer se apoderó la policia de un refugiado francés que intentó arrojar un papel en el carruaje imperial. El magistrado de paz ha tomado hoy conocimiento del hecho, y no habiendo hallado culpabilidad en el reo, ha mandado ponerle en libertad.

Las últimas noticias del teatro de la guerra son muy favorables. Las fechas son del 4, en cuyo dia continuaba el bombardeo haciendo grandes estragos en la poblacion. Los rusos confiesan una pérdida de 800 hombres entre muertos y heridos, durante los dos primeros dias. El 5 de este mes empezaron á embarcarse en Eupatoria los 20,000 turcos que los aliados han pedido de refuerzo, y se cree que sea para emprender de una vez el asalto.

GACETILLA.

PALABRAS.

¡Qué fresca y regaladamente descansa el cuerpo en un colchon de viento! ¡Qué bien se adormece el alma en un lecho de palabras! Las palabras sirven para expresar ideas, dicen los filólogos. Las palabras sirven para disfrazarlas, replican los diplomáticos. Las palabras sirven para llenar el hueco de un discurso, dicen los diputados. Pregúntese al Sr. Salmoron ó á Bautista Alonso, que es lo que piensan sobre un asunto cualquiera, por ejemplo, sobre la cuestion de crédito, ó sea sobre la primera abrazadera del fusil del señor ministro de Hacienda, y en un discurso de dos á tres horas os habrán demostrado que no piensan nada.

La palabra en boca de Sancho es un sufero.

En boca del Sr. Labrador un narcótico. En boca del Sr. Necedal es mostaza. En boca del Sr. Madoz es un elixir, no de amor, sino de desamor (4). Las palabras mas graves del señor Ballés hacen reir. Los discursos mas cómicos del señor Orense hacen llorar.

Hay palabras aventadoras, como las del señor Gomez de la Mata, que no dejan en los bancos un asiento ocupado.

Hay palabras condensadoras, como las oraciones lúgubres del Sr. Rios Rosas, que ponen el corazon en un puño.

Tenemos palabras redondas como la de voluntad nacional y palabras esquinadas como la de despojo, con que el señor Moyano califica el proyecto de desamortizacion.

Hay palabras que no se oyen, como la del señor Gaminde; las hay que se oyen demasiadas, como la del mismo señor.

Palabras patrióticas que se pronuncian en todos tiempos, como la del señor Escosura; y palabras como las de Santacruz que jamás se han pronunciado.

Palabras que lleva el viento, como la del ministro de Hacienda; palabras que trae el viento que sopla, como la del presidente del consejo.

Palabras difíciles de digerir, como la de polacos, que suelta el señor Gaminde cuando le apuran; palabras que pasan con toda suavidad, como autorizacion de quinientos millones, anticipos ilegales, etc.

Palabras que matan la fé y los partidos, como las del señor O'Donnell; que rematan como el he dicho; que meten... en una alcantarilla, ó al menos que lo prometen.

Unas son inseparables, como el Sr. Ballés y el clero. Rabian otras de verse juntas, como el clero y el Sr. Ballés.

Hay palabras que sirven para pintarla, como las del Sr. ministro de Marina, y palabras que manchan, como la de retrógrado.

Hay palabras únicas que solo han sonado una vez; y palabras que siempre están sonando.

Palabras de tiple, como la del señor marques de Albaida; de tenor, como las del señor Heros; de piporro profundo, como la del señor Gomez de la Mata.

Hay palabras que forman una antítesis con los labios en donde se colocan. Por ejemplo:

- El orden, en boca del progreso.
Un beso, en una boca de espuerta.
Una peticion, en una boca de fuego.
La moralidad, en boca de lobo.
La independenciam, en la boca de ganso.
La salvacion del pais, en la boca de marta.
La armada rusa, en las bocas del Danubio.
El crédito, en boca del señor Madoz.
La discusion en las bocas-calles.
Los padecimientos, en la boca de risa del señor Corradi.

- La libertad, en la boca del estómago.
La palabra en boca de Santacruz es libre.
En boca del señor Jaen es franca.
En boca del señor Escosura es acróbata.
En boca del señor Arriaga es plomo.
En boca del señor Castro es decorosa.
En boca del señor Peña es decorada.
En fin, las palabras del Congreso, por cuatro minutos entretienen; en toda una sesion, marean; en toda una legislatura... Santo Dios... ¡ahogan!

Anuncios.

LA BALIJA DEL DIABLO.

Gran casa de comision para el envio de productos indigenas á la exposicion universal de Paris. Deseosa esta casa de acrelitar en todos los riucones del mundo el floreciente estado de nuestro industriosisimo pais, y de patentizar los rápidos adelantos que ha hecho de nueve meses á esta parte, se ofrece á los amantes de las glorias españolas que deseen la esportacion de los artículos siguientes. Barro polaco.—Muestras de piedra berroqueña sacadas de varios gabinetes ministeriales.—Disciplinas apollilladas.—Partidos en putrefac-

(1) lizacion.

cion.—Adoquines del dia siguiente.—Pies en polvorosa.—Heces en fermentacion.—Turrones en perspectiva.—Entorchados en mal uso.—Plomos parlamentarios.—Papel mojado.—Balancines.—Materias inflamables.—Talentos en bruto.—Arcas y estómagos vacios.—Calabazas rellenas.—Alijos de contrabando.—Perros viejos.—Biblias protestantes.—Quillo de contribuyentes.—Almas en un hilo.—Escamas de capitalistas.—Cráneos de paño con gatón y visera.—Bocas de ganso y garras de buitro.—Raices arrancadas de manos muertas.

Nota. No prolongamos esta enumeracion porque se nos acaba la tinta.

(Padre Cobos.)

ALCANCE.

Acaban de llegar á nuestras manos periódicos de Barcelona que alcanzan al martes 1.º del que rige, en los cuales hallamos noticias de Madrid hasta el 27 del próximo pasado Abril.

Las Gacetas, segun de ellos se desprende, no han publicado disposicion alguna de interes general. A continuacion copiamos lo que de mas interesante leemos en sus columnas.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 25, 26, y 27 de abril.

En la primera quedaron aprobados los artículos hasta el 44 del proyecto de desamortizacion.

En la segunda se aprobaron tambien los artículos hasta el 45 inclusive del antedicho proyecto, no sin que precediesen largos debates á consecuencia del crecido número de enmiendas presentadas á ellos.

El Sr. Ministro de Hacienda aprovechó la ocasion para hacer dos manifestaciones, á saber: que el ministerio se oponia á la idea que bulle en la cabeza de muchos diputados de regresar pronto á sus hogares, y que el gobierno estaba unido.

En la tercera quedó definitivamente votado y aprobado el proyecto de desamortizacion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de abril.

El cólera vuelve á visitar la Coruña. Dias pasados se presentaron algunos casos en Monelos y los Molinos, ó sea Santa Margarita, poblaciones tan contiguas á la capital, que casi son sus arrabales. A poco se supo que reapareció en Betanzos y en Ferrol, y por último, hace cuatro dias que ocurrió un caso en la misma capital, dentro de murallas.

La verdadera, la única cuestion del dia, porque todo lo demas que hablan los periódicos carece de fundamento, es, la poca armonia que reina, no entre las palabras y actos de los ministros, sino en su modo de ver las principales cuestiones.

A nadie se le oculta que los dos hombres de accion en el ministerio, los que tienen una bandera y personas que les sigan, son O'Donnell y Madoz. Mientras nada grave se ha presentado, mientras el primero ha tenido fé en los planes del segundo, nada ha turbado la paz doméstica del gabinete, pero en el momento que los apuros de la Hacienda (atribuidos por Madoz á que se obra poco revolucionariamente, y por O'Donnell á que se mima demasiado la revolucion) han venido á poner en continuo aprieto al ministerio, O'Donnell deseara otro ministro de Hacienda, y Madoz un ministro de la Guerra que no tuviera estos deseos.

Impotentes ambos sin embargo para desprenderse de su rival, trabaja cada cual por su cuenta para hacer que el duque de la Victoria se incline á sus opiniones; y Madoz le presenta como el remedio seguro de todos los males la terminacion del proyecto de desamortizacion, y O'Donnell le hace comprender que sin una contribucion extraordinaria no podrá salirse del pantano. El duque de la Victoria aguarda, pues, á que la desamortizacion se vote, y una vez votada, no dude V. que sufrirá importante modificación la política del gabinete, ya porque Madoz se avenga á la adopcion de medidas que

aunque comprometan su popularidad, salven la Hacienda, ya porque se constituya un ministerio mas progresista. A embrollar la situacion ministerial viene en este momento el que Luzuriaga, el ministro de Estado, no se aviene á romper estrepitosamente con Roma, pero esta dificultad la vencerá mientras pueda el gobierno no tomando resolucion alguna en aquel delicado asunto.

Dicen los conservadores que la Reina se negará á sancionar la desamortizacion. No lo creo. S. M. hace hoy cuanto le aconseja el duque de la Victoria, como antes obraba segun las indicaciones de Narvaez.

Desde 1.º de mayo próximo el correo de Madrid á Valencia se dirigirá por el ferrocarril del Mediterráneo, habiendo asi noticias de ambas capitales á las 24 horas de partir el correo. El de Madrid saliendo de la corte á las ocho, pasará por Albacete de tres á cuatro de la madrugada y entrará al anochecer en Valencia. De aqui partirá la correspondencia á la una del dia y entrará en Madrid á las veinte y cuatro horas próximamente. El beneficio del ferrocarril no lo disfrutarán solo Madrid y Valencia. Se ha arreglado nuevamente el itinerario de Barcelona á Valencia, y de este modo el correo de Cataluña entrará en Madrid algunas horas antes. Se han enlazado ademas con la linea, las transversales de Almansa á Alicante, Motilla á Valencia, Tarancón á Cuenca, Villacañas á Quintanar, Quintanar á Tarazon, Socuellamos á Belmonte, Villarobledo á San Clemente, y Tarancón á la Motilla. El servicio por los caballos, aunque reducido, en postas de dos caballos, para no privar de las ventajas que hoy disfrutaban los pueblos que quedan sin comunicacion con el ferrocarril, á la izquierda de la via.

Se han hecho al gobierno proposiciones para el establecimiento de dos lineas de vapores en el Mediterráneo, los cuales, entre otros servicios importantes, prestarian el de llevar la correspondencia de las Islas Baleares á Valencia.

Para dar á entender que los moderados conspiran, un periódico democrático anuncia hoy que el coronel Gándara está en Aranjuez, que el general Vistahermosa se halla en Madrid, y que Blaser, el ministro de la Guerra en el gabinete San Luis, ha llegado á España; y por cierto que si no hay otras pruebas de conspiraciones moderadas, nada debe temer por esta parte la situacion. El coronel Gándara se halla desde el 19 en Bayona. Vistahermosa ha venido á Madrid á arreglar sus destruidos intereses, y marchará luego á Albacete. Blaser, en fin, pobre, hasta el punto de no poder vivir en el extranjero, ha pedido al gobierno que le señale un punto en España para cuartel.

Idem 26.

La mayoría de la comision nombrada para informar sobre la suspension de las cortes es favorable á esta suspension. Hay un voto particular contrario á ella que apoyan enérgicamente el duque de la Victoria y el conde de Lucena, los cuales están resueltos á hacer cuantos esfuerzos se hallen á su alcance para que las cortes no se proroguen mientras no hayan constituido al pais. Esta opinion obtendrá, seguros estamos de ello, la mayoría de la Asamblea.

Asegura-se que el gobierno ha recibido noticias de nuestro representante en Washington anunciando que el gobierno de los Estados Unidos no acepta como bastantes las esplicaciones que el español ha dado en la cuestion del Black-Warrior. A ser esto cierto graduaría el gobierno americano de insuficiente lo que su representante en Madrid M. Perry creia bastante y seria una prueba de la mala voluntad de que hace tiempo se acusa á aquel gobierno para con España.

De ayer á hoy nada ha adelantado la cuestion ministerial, pero debo decir que los ministros están mas corrientes.

Se me olvidaba decir á V. que hoy se habla de cólera en Madrid.

El señor obispo de Osmá ha dirigido desde Cádiz una comunicacion al ministro de gracia y justicia en que ratifica todas y cada una de las clausulas de su ya célebre esposicion manifestando que si como obispo no hubiera creído de su deber obrar como lo ha hecho hubiera representado como católico y hasta como simple ciudadano español. Asi lo cuentan hoy los amigos de S. I.

Idem 27.

La comision nombrada para dar su dictamen á la proposicion que se presentó pidiendo que hubiese sesiones por la noche ha dado ya su parecer y es el que se desestime la citada proposicion.

El gobierno está decidido á que no se prosiguen las sesiones hasta que se haya terminado la constitucion.

Lo que mas seriamente llama la atencion en la actualidad es la comision encargada de informar sobre los actos de la reina madre. Se esperan revelaciones interesantes como dije á Vd. en una de mis anteriores, de cierto su- jeto que se cree perfectamente enterado de todos los pasos de la reina Cristina.

Nada de positivo se sabe de Roma. Se supone que los pliegos que mandaba el señor Pacheco para el gobierno, referentes á las disposiciones de la Santa Sede con respecto á los negocios de España no han llegado. Esto supondria inteligencias por parte de los Enemigos de la situacion con algun dependiente de la embajada, lo que no seria de extrañar; pues los polacos han dejado tan corrompida la atmósfera administrativa, que no hay ningun ministro, ningun alto empleado que pueda fiarse de todos sus subalternos, sin que tenga que deplorar algun abuso de confianza.

Ya le comunicué á Vd. las pretensiones de Inglaterra y Francia acerca de una alianza con nuestra nacion. Yo estoy persuadido que no carece absolutamente de fundamento. Que Olózaga en sus comunicaciones, aunque tal vez incidentalmente, ha hablado de este asunto, no me cabe la menor duda. Sobre si en ellas se insistia de nuevo en lo que sobre este particular tenian espuesto anteriormente Francia é Inglaterra, ó si solo era una referencia lo del señor Olózaga á los pasos dados con el encargado de negocios de España en Paris durante la ausencia del embajador, no me atreveré á concederle ni á negarlo.

Barcelona 30 de abril.

Dice la Corona de Aragon: Acabamos de recibir cartas de Igualada, y llamamos seriamente la atencion del excelentí-

simo señor gobernador civil sobre las ocurrencias de que dicha villa viene siendo teatro hace ya dias. Desde el 23 están cerradas todas las fábricas y talleres; el segundo alcalde D. Miguel Galí, ha publicado un bando bastante grave.

En cuanto á los trabajadores tienen que acudir á la caridad pública. Se han formado comisiones que van por las casas á pedir que se suscriban por alguna cantidad semanal interin están sin trabajo. Todo esto unido al disgusto que habia ya en dicha villa por el reparto que se hizo sobre consumos, y que se han abstenido de pagar casi todos los contribuyentes por tener presentado un recurso á la Exma. Diputacion provincial, hace que dicha industriosa poblacion se halle en un verdadero conflicto y corriendo una séria crisis.

— Escriben de Tarragona que el general Nouvilas ha salido de dicha ciudad para Palma de Mallorca, punto que se le ha destinado de cuartel.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Leemos en la *Gazette du midi*:

Uno de nuestros corresponsales, cuya carta reproducimos en nuestro número del 24, nos manifestaba, en contra de la opinion mas general en Marsella, que el terrible cañoneo de Sebastopol tenia simplemente por objeto la abertura de la cuarta paralela. La magnitud de los medios de defensa preparados por los rusos, la necesidad de imponer silencio á su fuego para hacer posibles los trabajos, han dado á este ataque proporciones que no hubiera tenido en ningun otro sitio. Un despacho reciente del general Canrobert atestigua la verdad de este relato y el error de los que habian creido ver en el cañoneo y el bombardeo el primer acto de un asalto capaz de proporcionar la toma inmediata de Sebastopol.

Francia.—*Consulado de Francia en Barcelona.*

Perpiñan 29 de abril de 1855.—Señor cónsul general, me doy prisa á poner en su conocimiento el despacho siguiente:

Paris 28 de abril á las once y 30 minutos de la noche.

Un italiano ha disparado hoy á las cinco y media en los Campos Eliseos, dos pistoletazos al em-

perador. S. M. que no ha recibido ningun daño ha continuado su paseo.

El asesino ha sido arrestado inmediatamente. El emperador y la emperatriz han asistido esta noche á la ópera comica y han sido acogidos con las mas ardientes aclamaciones.

Recibid señor cónsul general la seguridad de mi alta consideracion.

El prefecto de los Pirineos orientales, firmado: De Lassus.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A Matanzas.

Marzo 23. Juanita, cap. Soler.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Considerando conveniente que el público tenga conocimiento del estado sanitario de los pueblos de la provincia, he dispuesto se inserte á principios de cada mes en el Boletín oficial y demas periódicos un resumen de las enfermedades reinantes y su gravedad, al tenor de los partes semanales remitidos durante el mes anterior por las Juntas de sanidad en cumplimiento de la Real orden de 22 de febrero último.

Por lo que respecta al mes de abril anterior, el estado sanitario de la provincia ha sido satisfactorio aun en medio de las continuas y repentinas variaciones atmosféricas y meteorológicas que se han experimentado. Han reinado catarros, inflamaciones, principalmente pulmonias, pleuresias y erisipelas; reumatismos; calenturas intermitentes, catarrales y gastricas; algunas apoplejias y pocos cólicos. Estas han sido las dolencias generalmente observadas, pero de un carácter bastante benigno; habiendo sido completa la salud en gran parte de los pueblos. Palma 1.º de mayo de 1855.—José Miguel Trias.

Sanidad.—No habiendo producido efecto la primera publicacion de la vacante del

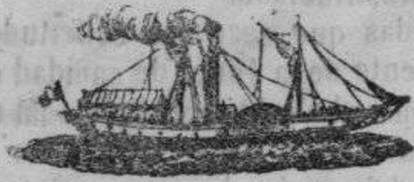
destino de capellan párroco del lazareto de Mahon, dotado con 4.000 rs. vn. anuales, se anuncia por segunda vez en el Boletín oficial y demas periódicos para que los sacerdotes de esta isla que aspiren á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes antes del dia 20 de este mes á este gobierno de provincia, los de Menorca á aquella Junta provincial de sanidad y los de Ivisa al alcalde constitucional

Recibidas que sean las solicitudes, así el presidente de la Junta de sanidad de Menorca, como el alcalde constitucional de Ivisa, me las remitirán por el primer correo despues del citado dia con su informe, ó bien manifestarán en su caso no haberse presentado ninguna, para los efectos correspondientes. Palma 1.º de mayo de 1855.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El dia 1.º de mayo inmediato empieza á correr el plazo señalado en instruccion para que los contribuyentes por inmuebles y subsidio, verifiquen el pago de las cuotas respectivas al segundo trimestre de este año, cuyo plazo termina el 5 del propio mes, incurriendo desde el siguiente los morosos en los recargos establecidos. Deseando por mi parte que los apremios, no graven al contribuyente cuando contra su voluntad, y solo por descuido ú olvido, dejan de satisfacer con puntualidad sus respectivas cuotas en la recaudacion de contribucion he acordado dirigirle este aviso, por medio de los diarios de la capital con objeto, de que en el plazo fijado satisfagan sus obligaciones y alejen responsabilidades, que la administracion impone siempre con disgusto por mas necesarias que sean para que la recaudacion corresponda á las consignaciones de la superioridad con las cuales han de llevarse las atenciones del Tesoro. Palma 28 de abril de 1855.—P. O.—Federico Robles.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.**

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 1.º de mayo de 1855.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 75 pasag., géneros y balija.

Para Iviza laúd Carolina, de 6 ton., patrón Salleras, con 6 pasag., lastre y balija.

Para Argel laúd Ecce-Homo, de 24 ton., patrón Compañy, con vino.

Para Sevilla laúd Isabel, de 37 ton., patrón Vaquer, con 3 pasag., vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTA MONICA VIUDA.

Fue santa Monica de nacion africana, hija de padres honrados y cristianos que la cria-

ron en toda honestidad y virtud, Contrajo matrimonio con Patricio, hombre noble pero gentil, de cuyo enlace nació S. Agustin. Crióle Monica con gran cuidado y diligencia, pariendole tantas veces con dolor de sus entrañas, cuantas le veia apartarse de la ley de Dios; clamando sin cesar al Señor y suplicandole sacase á su hijo de los errores y torpezas en que se hallaba. Un santo obispo viendo su llanto la dijo: no es posible perezca un hijo comprado con tantas lagrimas. Al fin se convirtió Agustin y su madre muy consolada y alegre prosiguió en obras buenas y santas; hasta que habiendo llegado con su hijo desde Africa á Ostia no lejos de Roma pasó á la vida perdurable siendo de 59 años.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de la Concepcion concluyen las cuarenta horas en honor del santo Cristo del Nogal. Exposición á las cinco y media: á las diez misa cantada por la reverenda comunidad y sermón que dirá D. Juan Angelo Torrens, carmelita exclaustrado. Y por la tarde á las siete se concluirá el devoto quinario y en seguida la reserva.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28	75
12 del día.	44	28	75
5 de la tarde.	41	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 8 s.

Pónese á las — 6 » 52 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 14 hs. 56 ms. 53 s.

ANUNCIOS.**Ventas.**

A voluntad de su dueño se vende un pre-

dio inmediato á esta ciudad, puesto seco y lugar sano, susceptible de muchas mejoras: consiste en seis cuarteradas de tierra pobladas de almendras é higueras, con su huerto cercado de pared, con arboles frutales, y su casa rústica y urbana con agua: en esta imprenta darán razon.

ALMACEN DE MUEBLES.

En la calle de las Miñonas núm. 4 se venden muebles de toda clase y de diferentes dibujos y maderas, á precios equitativos.

Alquileres.

Esta para alquilar la casa urbana del predio la Cora situada á las inmediaciones de la Bonanova. Para el ajuste podrán acudir á esta imprenta en donde se dará razon de su dueño.

Almoneda.

La habrá de toda clase de muebles en el pórtico de santo Domingo, número 54, cuarto segundo.

Arriendo.

Se desea tomar en un punto céntrico de esta capital una casa espaciosa ó un piso de mucha comodidad con sus correspondientes cuartos dormitorios. En la sombrerería titulada *La Madrileña*, sita en la cuesta de santo Domingo, darán razon.

MONETARIO BALEAR

DE

D. Miguel F. Capdebou.

Desde el principio de este año, ha quedado nuestra colección de monedas mallorquinas, menorquinas é ivicencas abierta á la curiosidad del público (1) y no han sido pocos los aficionados

(1) Véase el Balear núm. 2064 página 4.

que la han honrado con su presencia y algunos han sacado ya particular provecho.—Si la ciencia, pues, de la numismática esta reconocida como estudio mas delicioso para corroborar unas veces y corregir otras cuanto dicen las historias de los hombres que han dominado el mundo, no dejara de ser útil é indispensable para venir en conocimiento de los antiguos usos y costumbres de un país, si se estudia é inquiere en particular la numismática de aquel país mismo; porque por la cantidad de monedas acuñadas en una época determinada se sabe el estado en que se halla la opulencia y el comercio de aquella misma época: como por el nombre de cada una de las monedas y por la etimología de aquel mismo nombre, se viene en conocimiento de los usos y costumbres de aquel país mismo. Así lo comprendimos nosotros al dedicarnos años ha al estudio de esta ciencia mallorquina y de sus resultados pudimos hacer un examen dilatado de las diferentes épocas de opulencia y de aniquilamiento porque ha pasado Mallorca durante mas de cinco siglos y medio (1300) en que empezó la isla á tener Seca propia: observamos tambien el apogeo, decadencia y reanimación á las bellas artes en esta isla florecientes mas, en tiempo de D. Jaime II. y de D. Sancho D. Pedro de Aragón; despues las vemos abatidas hasta que recobraron su esplendor en el reinado de D. Fernando II, y sucesivos.—Tal es el orden y método en que está clasificado nuestro monetario, pobre en las series, pero rico en la única que contiene, que es la particular colección de la Casa Real de Mallorca, desde D. Jaime II, creador de la seca mallorquina hasta Doña Isabel I. en cuyo reinado esperamos su rehabilitación.

Algunos proyectos que nosotros creemos favorables á nuestra grande obra (Museo Balear) nos ocupan desde largo tiempo.—Dos de los cuales hemos realizado ya, el de la *Biblioteca* y el del *monetario*.—Muy pronto espondremos un tercero á nuestros amados compatriotas que será el de una Colección de *concheología mallorquina* y si nuestras facultades pueden llegar algun día á la altura que tanto deseamos, comenzaremos el de la *pintura, escultura, gravados y litografías*. Rogamos encarecidamente á nuestros lectores, curiosos y anticuarios que tengan atención á esta comunicacion que hacemos franca y públicamente á la faz de la tierra.

Prevenimos tambien á los numismáticos, que no tardaremos en publicar un Catálogo circunstanciando de las monedas mallorquinas de todos los reyes, que existen en nuestro monetario.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.